

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 2012**

**ASISTENTES**

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D<sup>a</sup>. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadan
4. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D<sup>a</sup>. Nuria Cogolludo Menor

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

13. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D<sup>a</sup>. Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
17. D. Vicente Romera Huerta
18. D<sup>a</sup>. María del Valle Arcos Romero
19. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Bejarano Pérez
20. D. José López Gamarra
21. D. Diego Vivas Mora
22. D<sup>a</sup>. María José Majano Caño

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

23. D. Aurelio San Emeterio Fernández
24. D<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Martín

**EL SECRETARIO GENERAL**

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil doce bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D. Emiliano García-Page Sánchez, D<sup>a</sup>. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D<sup>a</sup>. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D<sup>a</sup>. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D<sup>a</sup>. Nuria Cogolludo Menor.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D. Arturo García-Tizón López, D. José Luis González Sánchez, D<sup>a</sup>. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D<sup>a</sup>. María del Valle Arcos Romero, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D<sup>a</sup>. María José Majano Caño.

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-** D. Aurelio San Emeterio Fernández y D<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de dieciséis de julio de dos mil doce.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

El **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** se dirige al público asistente con estas palabras: En cumplimiento del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento no se pueden mostrar pancartas ni ningún tipo de cartel, de manera que yo creo que ya todos tenemos conciencia del mensaje.

### **1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE MAYO DE 2012.**

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

### **2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº4/2012, BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO DEL PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Intervención del Patronato Municipal Teatro de Rojas.
- Propuesta de la Presidencia del Patronato Municipal Teatro de Rojas, de fecha 28 de junio de 2012.
- Certificado de acuerdo por el Consejo Rector del Patronato Municipal Teatro de Rojas, de fecha 5 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de modificación de crédito **nº 4/2012**, bajo la modalidad de suplemento de crédito, en el presupuesto del Patronato Municipal Teatro de Rojas, por importe de 172.000 euros, con destino a financiar diversos gastos de la temporada teatral.

### **3. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO NÚMEROS 3, 4, 5, 6 Y 7/2012, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.**

#### **3.1 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº3/2012.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal del Área de Gestión de los Servicios y Medio Ambiente, de fecha 6 de julio de 2012.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº2.624, de fecha 6 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº3/2012**, dentro del presupuesto de la Corporación, por importe de 4.428,43 euros, con destino a financiar la liquidación de diciembre 2011 del Servicio de Gestión de Lodos.

### **3.2. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº4/2012.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal del Área de Gestión de los Servicios y Medio Ambiente, de fecha 6 de julio de 2012.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº2.625, de fecha 6 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº4/2012**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 299.079,04 euros, con destino a financiar la liquidación de diciembre de 2011 de la concesión del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos.

### **3.3. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº5/2012.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, de fecha 6 de julio de 2012.

- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº2.626, de fecha 6 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº5/2012**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 477.162,18 euros, con destino a financiar la facturación de diciembre de 2011 del servicio de transporte de viajeros.

### **3.4 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº6/2012.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal del Área de Gestión de los Servicios y Medio Ambiente, de fecha 6 de julio de 2012.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº2.627, de fecha 6 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº6/2012**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 242.632,21 euros, con destino a financiar la facturación de diciembre de 2011 de las EDAR.

### **3.5 EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº7/2012.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal del Área de Gestión de los Servicios y Medio Ambiente, de fecha 6 de julio de 2012.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº2.628, de fecha 6 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº7/2012**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 43.889,32 euros, con destino a financiar la liquidación del canon de vertido de la EDAR del Polígono 2004.

#### **4. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMERO 8/2012, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda, de fecha 12 de julio de 2012.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº2.702, de fecha 12 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº8/2012**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 1.109.432,58 euros, con destino a financiar diversos gastos abonados por el procedimiento del Real Decreto Ley 4/2012.

#### **5. MEDIDAS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE AJUSTE.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Vicealcaldesa, de fecha 5 de junio de 2012.
- Informe del Viceinterventor, con referencia de fiscalización nº2.678, de fecha 11 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 16 de julio de 2012.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

1º.- La aplicación, en ejecución del Plan de Ajuste, de una reducción de 102.000 euros anuales sobre el total del importe aprobado para subvenciones a Grupos Municipales, lo que conlleva una minoración del 28,2965%, quedando las nuevas subvenciones de la siguiente forma:

✓ Grupo Municipal del Partido Socialista: 9.727,29 euros/mensuales.

✓ Grupo Municipal del Partido Popular: 9.032,47 euros/mensuales.

✓ Grupo Municipal de Izquierda Unida: 2.779,22 euros/mensuales.

2º.- La aplicación de la anterior medida en el segundo semestre de 2012.

3º.- El presente acuerdo se aplicará en términos consolidados a los ahorros que se deriven de las futuras modificaciones de Régimen Local, hasta alcanzar el importe estimado.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, exponiendo lo siguiente: Mediante acuerdo del Pleno municipal de fecha 28 de marzo de 2012 se aprobó el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Toledo, exigido por el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero. Dentro de las diferentes medidas de ajuste el plan detalla en su apartado tercero las destinadas a los ahorros de carácter estructural. En ejecución del Plan de Ajuste Municipal se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos: primero, aplicar una reducción de 102.000 euros anuales sobre el total del importe aprobado para subvenciones a grupos municipales, con lo que las nuevas subvenciones serían: Grupo Municipal Socialista 116.727,48; Grupo Municipal Popular, 108.389,72; Grupo Municipal de Izquierda Unida, 33.350,68. Dos, el presente acuerdo se aplicará en términos consolidados a los ahorros que se deriven de las futuras modificaciones de régimen local hasta alcanzar el importe estimado.

Seguidamente toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indicando lo que sigue: Bueno, hicimos esta tarde el debate en este Pleno del Ayuntamiento. Un debate que para nosotros va a girar en torno a lo mismo, eso sí, se desarrollará en tres capítulos diferentes, Plan de Ajuste, Teletech y recortes. Pero para nosotros forma parte de lo mismo. Lo que vamos a hablar esta tarde es de lo injusto, lo inútil e ineficaz que es Rajoy, que es el Gobierno del Partido Popular, para afrontar la crisis. Esta tarde vamos a tratar de lo injusto, lo inútil e ineficaz que son las políticas de recorte y ajuste que nos vienen imponiendo desde hace más de tres años. Las políticas de recorte y ajuste sólo son justas, útiles y eficaces para asegurar a la banca, principalmente la alemana, grandes beneficios, pero no para resolver la crisis económica, social que conoce nuestro país. En ese debate el primer capítulo que abordamos esta tarde es el Plan de Ajuste y se podría decir que el Partido Popular del Sr. Mariano Merkel, el Partido Popular en Madrid crucifica, y el Partido Popular en Toledo se lava las manos. Hoy no estamos aquí nada más que aplicando el Plan de Ajuste, un Plan de

Ajuste impuesto al Ayuntamiento de Toledo que ya está intervenido como el resto de ayuntamientos, como está intervenido este país, impuesto a los toledanos y a este Ayuntamiento bajo amenaza: o ajustamos o recortamos, o el Gobierno se quedaría con los tributos que le corresponde, los tributos del Estado que le corresponde a la ciudad de Toledo, que son de la ciudad de Toledo, no son del Gobierno del Partido Popular. Bajo esa amenaza se nos ha impuesto este Plan de Ajuste. Un Plan de Ajuste hecho con trampas lo cual también se ha convertido en algo habitual en este país por parte de los que dicen que son los responsables y los que tienen la fuerza, los que tienen la responsabilidad de Estado. Y es que este Plan de Ajuste se hizo, se firmó sin saber el interés que nos iban a cobrar por el mismo. Pero bueno, lo del Ayuntamiento de Toledo puede ser de risa si lo comparamos con los 100.000 millones que el Gobierno del Partido Popular ha pedido o le van a dar, claro que es una línea de crédito, sin saber el interés que vamos a pagar por el mismo. Eso sí, no sabemos el interés, ahora está en el 5,9, el 6% hasta septiembre, pero a partir de septiembre yo me apuesto ya un café con los concejales aquí presentes de que va a subir. Porque está muy claro, el resultado es siempre el mismo, la banca gana. Un Plan de Ajuste con sobre coste, vamos a pagar a la banca sus beneficios, y además es un Plan de Ajuste hecho con trampas, porque el Partido Popular hace trampas. Resulta que por arte de birlibirloque de la Sra. Cospedal la deuda de la Junta pasa a ser directamente y de forma automática deuda toledana, de los toledanos. Es decir, lo que no paga la Junta de Comunidades por el Palacio de Congresos, lo que no paga por la Casa de la Juventud, lo que no paga por los Planes de Empleo pasa a convertirse en este Plan de Ajuste deuda de los toledanos. Si Juanelo Turriano fuera alemán, hubiese sido alemán en lugar de italiano, nos hubiese contado el Partido Popular la vida de Felipe II como deuda de los toledanos. Cuanta más deuda mejor para la banca. Esta tarde esa política de ajuste y recorte simplemente aplicamos una de las medidas que se contemplaba y efectivamente, nos guste o no nos guste, entendemos que debemos ser coherentes y nosotros también aplicarnos ese recorte. Y hoy, como bien ha explicado la Concejala de Hacienda, pues la asignación a los grupos municipales sufre una disminución del 28%. Es decir, que en el Ayuntamiento, aquí estamos igual que los funcionarios, que los jubilados, que los dependientes, que las familias, que los asalariados, que pequeños y medianos comerciantes, y empresarios. Hombres, mujeres, niños, ancianos, todos recortados por el Partido Popular. Y mira tú por donde que en esta semana, en el que nos toca a nosotros aplicarnos esa medicina del Partido Popular, nos encontramos con la abstención del Partido Popular de Toledo. En un año el Partido Popular ha recortado a todos, a todos menos a ellos, a los ricos y a los banqueros. Los recortes para la mayoría. Muy claro y muy evidente, el Partido Popular roba a los pobres y se lo entrega a los ricos. Ustedes cobran de este Ayuntamiento igual que los demás, igual que los demás que cobramos. La diferencia es que ustedes, los concejales del Partido Popular de Toledo, aplauden, cuando no jalean, a aquellos que amenazan, hacen trampa o imponen una deuda a este Ayuntamiento cuando no es suya. Ustedes cobran de este Ayuntamiento para justificar el retraso de la llegada de Casbega a la ciudad de Toledo que podría generar empleo, pero claro eso sabemos ya también que la Sra. Cospedal no está acostumbrada o no sabe hacerlo. Sabe crear desempleo, pero no empleo. Ustedes cobran del Ayuntamiento de Toledo para justificar la chapuza que el Partido Popular va a llevar a cabo en el remonte de Safont. Ustedes cobran del Ayuntamiento de Toledo para tomarles el pelo a los ciudadanos de Toledo. Yo le pregunto, Sra. Alonso, puesto que justificó a su compañero, Portavoz del Gobierno



del Partido Popular, Sr. Leandro Esteban, Gobierno de Castilla-La Mancha, que "claro, no podía hacerse en este momento el remonte de Safont porque son más prioritarios los centros de día, de salud, las guarderías, antes que el remonte de Safont". Y yo le pregunto, Sra. Alonso, ¿dónde están los centros de día, de salud, las guarderías, los hospitales del Partido Popular? Ni ustedes están creando nuevos, es más, están cerrando los que había. Desde luego, en Toledo esas prioridades del Partido Popular no las estamos conociendo, solamente hay que darse una vuelta por Santa Bárbara o por Azucaica. Pero sí están metiendo dinero público en la ciudad de Toledo. La Sra. Cospedal, hay que reconocérselos sus méritos, se va a gastar, va a invertir, nueve millones de euros en la ciudad de Toledo. O sea, que algo de dinero público sí hay. Ahora eso sí, dos millones en el Quixote Crea (viva "la herencia") y siete millones en una promoción de viviendas privadas. Remontes, centros de día, salud, guarderías, hospitales, cero, "cero Zapatero". No sobran ni centros de día, ni de salud, ni guarderías, ni hospitales, ni sobran sus trabajadores, ni la sanidad, ni la educación, ni los servicios sociales, ni la Administración Pública, simplemente sobran ustedes. Y si ustedes que además están todo el día diciendo que la Administración Pública, alguno incluso ha dicho que es elefantiásica y que es gigantesca, y puesto que ustedes dicen que hay que ahorrar, pues lo que podrían hacer es contribuir, contribuir al ahorro. Y si ustedes dejan la Administración Pública nos vamos a ahorrar mucho dinero. Podrían aplicarse su propia receta o simplemente ser coherentes con sus políticas y sus discursos. Ahora la realidad, como decía al principio, es otra bien distinta: los recortes para los demás. Ahora, ustedes bien se han puesto la Administración Pública y bien que cobran de ella a pesar de sus discursos. Y claro, cuando se oyen ciertas cosas simplemente hay que hacer un repaso de lo que hemos visto en estos bancos y en este Ayuntamiento, no hace falta irse muy lejos. Sra. Paloma Barredo, fue candidata del Partido Popular a esta Alcaldía, estuvo aquí unas semanas, unos días, hoy Secretaria General de Empleo, bueno, Directora, sí, Directora y lo de empleo....; Sr. Fernando Jou, también fue concejal por unas semanas, unos días, de este Ayuntamiento, Delegado de la Junta, la verdad es que le tengo mucha envidia, todo el día de romerías, visitando vírgenes y santos, esa es la función de la Delegación de la Junta que, claro ahora que tanto oímos hablar de duplicidad de administraciones, nos gustaría que nos explicasen cuál es la función que tiene el Delegado de la Junta, además de visitar vírgenes y santos; Sr. Julián Gómez Escalonilla, ¿éste es de Turismo?, Secretario o Director General, Administración Local, también fue concejal del Ayuntamiento y también está en la Administración Pública; Sr. Fernando Sanz, Secretario General del SESCOAM, también de la Administración Pública; Sr. Juan José Alcalde, ex concejal de este Ayuntamiento, que, mira tú por donde, ahora que sobra un montón de gente en la Administración Pública, él ha tenido la suerte de ser contratado por la Diputación Provincial. El ahorro para los demás. Lo vuelvo a decir, los que sobran en la Administración Pública son ustedes. El problema es que los ciudadanos de este país, yo espero que se den cuenta, han puesto a los zorros a cuidar de las gallinas y eso tenemos que cambiar, y el primer paso para cambiarlo será esta tarde que, si terminamos pronto de aquí, nos iremos a la manifestación de esta tarde, y debe ser el primer paso para empezar a cambiar, porque evidentemente si ponemos a los zorros a cuidar de las gallinas mal vamos. Ustedes, en la Comisión del pasado martes votaron, se abstuvieron a la hora de recortar la asignación a los grupos municipales. Evidentemente no podían mantener ese voto y tuvo que rectificarles o rectificarlo su Portavoz en la Junta de Portavoces. Ustedes

han tenido que rectificar por vergüenza, por “vergüenza torera”. Eso sí, “vergüenza de interés cultural”.

Toma parte en el debate el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, manifestando que: Sr. San Emeterio, como siempre usted habla de todo menos de lo que pone en el punto del orden del día. Usted el lunes, en la Comisión de Hacienda, cuando se propuso la reducción de la subvención a los grupos municipales, se calló. Nosotros manifestamos nuestra intención de que no era suficiente, de que queríamos mucho más, al igual que hizo el Partido Socialista, se calló, se callaron, se conformaban con la reducción de la subvención a los grupos municipales. Nosotros no, nosotros vamos más allá. Y ahora se lo voy a explicar. Pero como bien le digo, usted, como siempre, aprovecha para hablar del mundo mundial menos de lo que toca, porque del Plan de Ajuste desde luego usted no ha dicho absolutamente nada. Sr. Presidente, el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, determina las obligaciones y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales. Este mecanismo de financiación lleva aparejada una operación de endeudamiento a largo plazo y la obligación por parte de las entidades locales de aprobar un Plan de Ajuste que garantice la sostenibilidad financiera de la operación. El artículo séptimo en su punto uno del Real Decreto Ley dice que una vez remitida la relación certificada de facturas pendientes de pago con anterioridad al uno de enero de 2012 el Interventor, y subrayo, en caso de no haberse efectuado el pago de las obligaciones reconocidas elevará al Pleno de la Corporación un Plan de Ajuste para su elaboración antes del 31 de marzo de 2012. Vista la verdadera razón por la cual ha debido elaborarse el Plan de Ajuste 2012-2022 que no es otra que la de pagar a los proveedores, que de otro modo no hubieran podido cobrar, pues existía una deuda comercial de 36,6 millones de euros, el Pleno municipal aprobó este plan el pasado 28 de marzo. Desde un primer momento expresamos nuestra preocupación por todas y cada una de las medidas que recogía este plan, les apuntábamos que eran inconcretas y que dejaban abiertas las puertas, de tal manera que no obligaba al Equipo de Gobierno a llevar a cabo una profunda reducción de gastos, sobre todo de gestión. Ya sé, Sra. Heredero, que es un plan vivo, como le gusta decir a usted, que tenemos que revisar continuamente y rendir cuentas al Ministerio. De acuerdo. El problema es que este plan nace cojo y manco con lo que las continuas revisiones van a tener que ser casi a diario, con lo que al final nadie entenderá cuáles son las medidas adoptadas. Yo creo que hay que ser más serios. Lo que veo aquí son medidas que son necesarias para paliar la situación de quiebra que tiene el Ayuntamiento de Toledo y que el propio Alcalde ha reconocido, sembrando la duda de si podrá pagar las nóminas de los funcionarios. Toledo tiene una deuda de 87.000.000 de euros, con un déficit del 21,58%. Tenemos una deuda, los toledanos, de 87.000.000 de euros. Sí, señores. Por ello es necesario, eso no lo sabe mucha gente, pero que lo sepáis, que lo sepan, 87.000.000 de euros, más de mil euros por habitante, no por cotizante, sino por habitante toledano, y eso gracias a la gestión del Sr. García-Page. Por ello es necesario que se adopten medidas que, aunque resulten impopulares, son necesarias para arreglar esta situación. No son las medidas que al Partido Popular le hubiera gustado tomar, pero son las necesarias para equilibrar las cuentas municipales, salir de la recesión y crear empleo. Sin embargo, ustedes con el Sr. García-Page a la cabeza, en lugar de elaborar un Plan de Ajuste que contemple ingresos y gastos, real, eficaz y veraz, se han basado sólo y

exclusivamente en los ingresos provenientes del basurazo, es decir, en incrementar la presión fiscal al toledano. Toledano que, como bien saben, soporta una de las más altas de toda España. Por ejemplo, la valoración catastral es la segunda más elevada de todo el territorio nacional. En materia de reducción de gastos, Sr. Alcalde, aquí tenemos que apretarnos todos el cinturón, incluso, se lo digo con el mayor respeto del mundo, incluso usted. En la Comisión de Hacienda celebrada el pasado lunes 16 debatimos, entre otras cosas, el noveno punto que hacía referencia a las medidas de ejecución del Plan de Ajuste, concretamente las destinadas a los ahorros de carácter estructural integrados en el concepto b.2, punto 14, del plan remitido al Ministerio. Incluye a los órganos de gobierno y a la estructura municipal, es decir, a los altos cargos. Los ajustes que se aprueban, según el plan, deben acumular una reducción de al menos, de al menos, es decir, como mínimo, un 5% de su coste total. Esto supone un ahorro aproximadamente de 102.000 euros. El Grupo Municipal Popular está de acuerdo con esta medida, como no podía ser de otra forma. Lo que significa una reducción de asignación a los grupos municipales de 102.000 euros, sólo la reducción a los grupos municipales. Pero también recordemos que dentro del concepto b.2, punto 14 del Plan de Ajuste, además de la subvención que reciben los grupos municipales, se encuentran los siguientes subapartados: miembros de la Corporación, personal eventual y altos cargos, ninguno de los cuales ha tenido modificación sustancial. Por otro lado ha suprimido a los funcionarios la productividad anual por objetivos, ha suprimido el fondo adicional de productividad para retribuir el rendimiento de los funcionarios jubilados con más de 25 años de servicio, ha suprimido los premios por rendimiento y años de servicio del personal laboral recogidos en el artículo 52 del convenio colectivo, incluso ha suprimido las aportaciones para los regalos de Reyes de los hijos de los empleados municipales. Pero no ha tocado el número del personal eventual ni de los altos cargos. En el proyecto de presupuestos para este ejercicio 2012 puede usted aún ahorrar más. Al Partido Popular le duelen estas medidas, pero creemos que son imprescindibles. Junto a la reducción de la asignación a los grupos políticos hay que llevar a cabo los siguientes ajustes (lo proponemos y serán una de las enmiendas que presentaremos a los presupuestos de este año): reducción del 30% del número de asesores, personal eventual y de confianza que prestan sus servicios tanto a los grupos municipales, a los concejales y en el gabinete de la Alcaldía. En solidaridad con los funcionarios de esta casa, a los cuales usted, Sr. Alcalde, ha pedido el mayor sacrificio, proponemos la supresión de la próxima paga extra de Navidad, tanto para concejales liberados todos, todos, asesores de todo tipo, personal no funcionario, así como a todo el personal de confianza de la Empresa Municipal de la Vivienda. Ayer utilizando la prensa nos anunció parte de estas medidas, la de los concejales, la cual apoyamos al 100%, y ahora con carácter de urgencia lo ha traído usted para que lo aprobemos. Por supuesto que lo aprobamos, faltaría más. No tenía usted más remedio, ha sido usted desde luego muy listo y muy aprovechado. Pero no se olvide del resto del personal que le he mencionado, sus asesores, los gerentes de la Empresa Municipal de la Vivienda y del personal de confianza. Esto ha de incluirse tanto en el Plan de Ajuste como en los presupuestos de este año. Por último, Sr. Alcalde, y no menos importante, exigimos la supresión de sus dos coordinadores generales, supresión de sus dos coordinadores. Ya sé que esta última medida es una compendia de la Junta de Gobierno, Junta que por otro lado preside usted, Sr. Alcalde. Pero a la luz de las necesidades de ahorro que tiene impuestas la Corporación, es competencia de dicho órgano la revisión del modelo vigente con la supresión de dichas

coordinaciones generales. Aquí, Sr. Alcalde, se van a ver las verdaderas intenciones que tiene usted, si son las de ajustarse el cinturón o son las de ajustárselo a los demás, sobre todo, a los funcionarios.

A continuación el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica que: Como muchas veces, no tenía intenciones de venir, pero el tono que se ha empleado por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, me hace hacer algunas puntualizaciones. Y quiero advertir de entrada que no voy a aprovechar mi turno cara a la galería. Este salón de plenos hoy está lleno por otro motivo y cuando llegue el asunto hablaremos de Teletech. Y creo que aquí se ha aprovechado para hacer otro tipo de discursos, otro tipo de planteamientos que no, que no, creo que los ciudadanos que nos escuchan deben de entenderlo. Miren ustedes, este punto que hoy vamos a tratar, que estamos tratando ahora mismo, que es apretarnos el cinturón los grupos municipales, que por Ley nos asignan una serie de recursos económicos, viene aprobado por unanimidad. Es que lo quiero decir claramente, porque cualquiera que le esté escuchando desde fuera parece que aquí vamos a votar una cosa distinta. Resulta que vamos a votar en el mismo sentido, pero los discursos da la impresión, podría dar la impresión, de que no estamos en sintonía con esta medida. Pero bueno, hay quien hace uso de la palabra como cree oportuno y, aunque tenemos unanimidad, aquí hablamos y nos reprochamos no sé cuántas cosas. Pero, para tranquilidad de los ciudadanos, esta medida tiene la unanimidad de todos los grupos. Una unanimidad, una unanimidad que no tiene, no tiene más importancia que aplicar una de las medidas de un Plan de Ajuste que nos obligó el Sr. Rajoy a los ayuntamientos de España, por el cual nos vamos a endeudar. Ya nos hemos endeudado porque ya se han hecho las operaciones crediticias y tenemos que pagar durante diez años un crédito de más de 29.000.000 de euros y que nos va a costar un riñón pagarlo a los toledanos durante las próximas anualidades. Un Plan de Ajuste, un Plan de Ajuste que ha sido necesario presentar, que por cierto algunos han dicho, han dicho que el plan que era cojo y, no, mudo no, cojo y manco, cojo y manco, pues será cojo y manco, y hasta tuerto, sobre todo porque algunos no lo ven. Pero el plan lo aprobó el mismísimo Rajoy, es decir, el plan cojo y manco lo aprobó Rajoy, que lo teníamos que hacer por imperativo legal. Pero desde luego, ya no es que esté cojo, manco y hasta tuerto el plan, es que puede estar, en los próximos meses tengamos que revisarlo porque los palos que le pegan al cojo y al manco no lo va a aguantar. Es que con los recortes que vienen de Rajoy y con los palos que le da al cojo y al manco la Sra. de Cospedal, que debe a esta ciudad más de 20.000.000 de euros, es difícil que el plan, el cojo y el manco, y el tuerto puedan seguir adelante en un camino de cierta, de cierta eficacia en la gestión económica. Digan de una vez por todas, señores concejales del Partido Popular, algunos tenéis peso político en vuestro partido para hacerlo, que pague la Sra. de Cospedal los más de 20.000.000 que debe a esta ciudad. Las Escuelas Taller las estamos pagando íntegramente el Ayuntamiento de Toledo y son competencia de ellos, los Planes de Empleo que finalizaron y con los que hemos podido contratar más de quinientas personas en el último ejercicio lo hemos pagado íntegramente este Ayuntamiento, esta ciudad. Que paguen lo que le deben a esta ciudad, que paguen lo que deben a los servicios sociales, a las personas más necesitadas. Lo hemos pagado íntegramente desde el Ayuntamiento de Toledo todo lo que esta Junta de Comunidades, de Comunidades, debe al Ayuntamiento. Deben de pagar ya, por favor. Ustedes, ustedes deberían de influir un poquito más y yo creo que

tendrían más credibilidad entre los toledanos si hiciesen alguna vez algo por Toledo. Mire usted, en cuanto a los recursos humanos yo creo que cuando se llega a un acuerdo en un Pleno que es el primero, un Pleno que trajo un acuerdo de los tres grupos, los veinticinco concejales aprobamos como se organizaba el Ayuntamiento en esta legislatura en cuanto a los concejales que se dedicaban full time a la labor municipal, los grupos, cuánta gente se iba a dotar, las asignaciones. Hombre, resulta que aquí parece ser que algunos votaron en contra de aquello. Los medios de los que disponen hoy los grupos municipales son aprobados por los tres grupos. Es más, yo estuve en esas negociaciones como ustedes bien saben, y su grupo, el Grupo Popular, negoció a la alza los medios, los medios personales que ustedes tienen. Mire usted, yo estuve en la oposición durante cuatro años, en esa digna y emblemática, emblemática Posada de la Hermandad. Mire usted, yo en aquella época, allí hacía muchísimo frío, muchísimo frío. Ustedes tienen tres concejales liberados, más concejales liberados que nunca en la historia democrática de esta ciudad. Concejales liberados que ustedes cobran 2.200 pavos todos los meses por hacer oposición al Sr. García-Page y sobre todo a esa cacería habitual que nos tienen ya acostumbrados de todas las mañanas ir contra Emiliano García-Page, porque sus jefes de la Junta les han dicho que esos 2.200 euros que en vez de ser empleados, en vez de ser empleados en defender los intereses de esta ciudad, se están empleando en la cacería contra el que creen que puede ser el adversario de la Sra. Cospedal en el año, en el año 2015. Pero si falta mucho tiempo para las elecciones, falta mucho tiempo. Relájense y esos 2.200 euros que ustedes cobran empléenlos en defender esta ciudad, en que tengamos suelo industrial. Hace un año lo venimos diciendo, la ciudad necesita suelo industrial, suelo industrial para que las empresas se instalen. No solamente han puesto muchos palos a las ruedas para llevar ese objetivo que es vital y estratégico, sino que ahora mismo este salón de Plenos está lleno de camisetas rojas por todo lo contrario, porque las empresas se nos van. Y esa es una responsabilidad del Partido Popular que en estos momentos no tengamos suelo industrial. Esos 2.200 euros que ustedes cobran en la oposición empléenlos en la defensa de los intereses de la ciudad y no en defender las cuartadas del Partido Popular en Castilla-La Mancha para no pagar a esta ciudad. Eso es en lo que tienen que emplear. Por tanto, de recursos humanos ustedes son campeones en la oposición, campeones, tienen más concejales, tienen más concejales en la oposición que nunca, nunca, nunca. Por tanto, si hay una deslealtad, como se estaba produciendo hace un momento en su discurso, eh, si usted da, digamos, paso a la crítica de un acuerdo que adoptamos entre todos, este grupo, este grupo está legitimado, este grupo está legitimado, está legitimado para también criticarles a ustedes. Un acuerdo que alcanzamos los tres grupos en cuanto a recursos humanos ustedes vienen hoy aquí a criticárnoslo. Mire usted, ¿usted sabe quién fue el primer coordinador? Coordinador, para que el público lo sepa, es una figura que crea la Ley de Grandes Ciudades y que el primer coordinador, primer coordinador que hubo en este Ayuntamiento gobernaba el Partido Popular. La Sra. Moreno estaba en aquel Equipo de Gobierno. ¿Sabe usted quién era el primer coordinador que nombró el Partido Popular? Sr. Vicente Tirado, Presidente de las Cortes. Ahora dicen que los suprimamos, ahora dicen que suprimamos los coordinadores. Pero resulta que cuando el Sr. Vicente Tirado no tenía trabajo y cuando había un lío en el Congreso Provincial del PP, que había hasta tres candidatos, el Sr. Molina dijo "no, vente al Ayuntamiento que te voy a dar un puestecito que va a estar bien". Miren ustedes, la lealtad hay que cumplirla siempre, la lealtad de los acuerdos hay que cumplirla porque si no se cumple estoy

legitimado, estaré siempre legitimado, como portavoz de mi grupo, eh, a cantarles a ustedes lo que a veces no quieren oír. Por eso, creo que en el tema de los coordinadores deberían ser prudentes. Esa figura la crearon ustedes y cuando la crearon fue para colocar al Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, el Sr. Tirado. Cuando el Sr. Tirado se fue no se crean ustedes que dejaron ustedes la plaza vacante, no, recuperó a una antigua concejal del Ayuntamiento de Toledo, una concejal, Sra. Marcote, y la nombraron, con un buen sueldo, con un buen sueldo, pero además que, como es funcionaria, tiene mejor sueldo. ¿Por qué no lo suprimieron cuando ustedes gobernaron, por qué no lo hicieron? Por tanto, no me vengan ustedes con gaitas, no me vengan ustedes con gaitas. Hagan ustedes, hagan ustedes, sobre todo sean consecuentes con los acuerdos, con los acuerdos que llegan con los grupos políticos y así nos evitaremos polémicas innecesarias, repito, en un punto que vamos a aprobar entre todos. Y mire usted, con respecto al personal del Ayuntamiento de Toledo que está en el staff, en el gabinete del Alcalde es el mismo, es exactamente el mismo que tenía José Manuel Molina García, Alcalde del Partido Popular de Toledo, el mismo. Es verdad que ustedes ponen hasta los conductores, por cierto, conductores, uno de ellos, empleado público de este Ayuntamiento, y meten incluso al policía que está en el antedespacho, funcionario de este Ayuntamiento. Mire usted, no vayan por ahí que yo creo que no es buen camino, no es buen camino, sobre todo porque ustedes han gobernado aquí mucho tiempo, han gobernado mucho tiempo y manera consecutiva hasta doce años, y han cometido aciertos, pero también errores, y cuando se reprochan a los demás los errores uno tiene que tener un poquito limpia la casa para poder ser un poco menos gallitos de lo que a veces somos.

Por último, en nueva intervención, la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL** añade las siguientes palabras: Muy brevemente. No sabía que íbamos a volver otra vez a debatir el Plan de Ajuste. Pero bueno, yo simplemente hacer unas puntualizaciones. El Alcalde en su día, cuando marcó la hoja de ruta del Plan de Ajuste, decidió que la adopción de las medidas cumpliendo los objetivos del Real Decreto 4/2012 en ningún caso provocasen recortes en la plantilla de los trabajadores o supresión de los servicios públicos. Dentro del concepto b.2, como usted muy bien ha dicho, del Plan de Ajuste, se ha considerado que el esfuerzo, que supone el ahorro de esta medida, sea soportada por las aportaciones que legalmente tienen atribuidas los grupos políticos, evitando así que la medida suponga recortes de personal. Seguimos la línea que hasta ahora ha servido, como digo, de hoja de ruta del Plan de Ajuste, en la medida de lo posible no tocar las plantillas de personal. Sí quiero hacerle dos observaciones o dos puntualizaciones: usted ha dicho que en el Plan de Ajuste a los funcionarios se les quita, a los trabajadores del Ayuntamiento se les quita 180.000 euros, la productividad que habla usted. Bueno, pues en las últimas medidas de recorte se les va a quitar bastante más, se les va a quitar la paga extra. No entiendo, no entiendo que unos recortes valgan y otros recortes no valgan. También hablando de que se les quite la paga extra al sector público, etc., pero sabe que pasa, a la EMV, es que la EMV es el sector público. Si se lee usted el último decreto, el decreto de los últimos recortes, el sector público también está afectado, efectivamente, y al sector público se le quitará la paga extra porque es ley básica y hay que aplicarla. O sea, que no nos exija lo que por ley ya nos están imponiendo otros. Efectivamente habrá que hacerlo. Hay otro tema que ya hemos hablado de él en este Pleno, en este Pleno y en otros debates, pero que usted se empeña en sacar y que yo le cuento y que yo le voy a seguir contando cada vez

que usted lo diga, a ver si entre todos nos lo aprendemos. Usted habla del endeudamiento y vuelve usted a hablar de por qué hemos llegado al endeudamiento. Pues se lo voy a contar y tómelo en las justas medidas y palabras en su justo contenido, luego no lo cambiemos: el préstamo a proveedores del que usted ha hablado, de 29,1 millón de euros, como usted sabe, los intereses que vamos a pagar están al 5,9. Efectivamente tal y como se ha dicho aquí, como ha dicho el portavoz, si en ese préstamo a proveedores que usted dice que se pide y que se hace un Plan de Ajuste porque el Ayuntamiento tenía deudas, claro, claro. Pero es que resulta que si cuando salió este decreto, cuando se hubiese pagado al Ayuntamiento, la Junta de Comunidades hubiese pagado los 12.000.000 de euros que a 31 de diciembre le debía, no, perdón de 2012, pero da igual.

Acto seguido interviene el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** para señalar que: Perdón, perdón, perdón, Sr. Gamarra no entre en debate, no tiene la palabra.

Continúa de nuevo la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL** del siguiente modo: Yo no le he interrumpido a usted en ningún momento, ¿de acuerdo? De esos 21,9 le quitamos los 12,9. Lo voy a leer despacio porque es que parece que no nos enteramos. Ya estoy en 16, vale. Saben que en esos 29 también hemos metido la deuda de la EMV del Palacio de Congresos, 10,5, la deuda que tenía contraída la EMV. Ya estoy en 5,7, ¿de acuerdo? Vale. Pero es que también la Diputación me debe 1,1 millones de euros. El Ayuntamiento de Toledo si a ese momento y cuando sacan el decreto hubiésemos recibido todo lo que nos deben otras administraciones tendría una deuda de 4,6 millones de euros. Esto ya sé que se lo he dicho, pero se lo voy a seguir diciendo, se lo voy a seguir diciendo. ¿Cuánto vamos a tener que pagar los toledanos por esos 29,1 millones al 5,9 el primer trimestre? Ya veremos a ver el segundo trimestre. ¿Cuánto vamos a tener que pagar? 11,1 millones de euros de intereses. Si sólo hubiésemos tenido que concertar la operación que nos han obligado sobre nuestra deuda legítima, porque lo demás ya lo hubiésemos tenido cobrado de otras administraciones, los toledanos tendrían que pagar 1,7 millones de euros de intereses. Estos son números, no es otra cosa. Entonces, por favor. Esto en cuanto al pago a proveedores, pero ahora usted habla en genérico de la deuda del Ayuntamiento, que el Sr. Page ha endeudado al Ayuntamiento, vale. Vamos a ver por qué y vamos a ver de dónde vienen las operaciones financieras, es decir, los préstamos que estamos soportando en este Ayuntamiento. Mire usted, en este Ayuntamiento de préstamos, de operaciones formalizadas de préstamos, tenemos hasta el día de hoy, que vamos a firmar otra de 75.000 por la nueva operación y que luego debatiremos, tenemos un total 63,4 millones de euros de préstamos que estamos soportando los toledanos. De esos 63,4, 13,8 son anteriores a la legislatura o la alcaldía del Sr. Page, 13,8, el 21,72% de los préstamos, de la deuda que usted nos dice muchas veces "que cómo el Sr. Page ha endeudado al Ayuntamiento de Toledo". Pues anótelos. Posteriores al 2007, entre los que se encuentra también la primera línea ICO de pago a proveedores, son 20,5 millones de euros, es decir, el 32,38%. Pero ahora viene el pago a proveedores, 29,1, es decir, el 45%. El pago a proveedores ha sido impuesto también, también. Con que, por favor, cuando diga por qué se ha endeudado ponga a cada uno, dé a cada uno lo que tiene que tener. Y resumiendo, los préstamos que este Ayuntamiento está soportando impuestos por el Partido Popular de una u otra forma son 42,9, es decir, el 67,42%. Por favor, anóteselo porque todo esto lo podríamos ir haciendo intereses y lo podríamos ir dando muchas vueltas, pero la

realidad es y los préstamos suscritos y los contratos están ahí con sus fechas, todos y con sus motivaciones.

## **6. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS EN EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia al Pleno de la Corporación, de fecha 17 de julio de 2012.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,

### **ACUERDA:**

Proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la designación de los siguientes cinco consejeros previstos en base a su reconocido prestigio personal y profesional en la ciudad:

- ✓ D. Ángel Felpeto Enríquez.
- ✓ D. Enrique Pita Pérez.
- ✓ D<sup>a</sup>. María Jesús Torres Fernández.
- ✓ D<sup>a</sup>. Sagrario Perea Ramos.
- ✓ D. Javier Mateo y Álvarez de Toledo.

## **7. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Jefe de Servicio de Licencias Urbanísticas, de fecha 11 de julio de 2012.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 11 de julio de 2012.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 13 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,

### **ACUERDA:**

**1º.-** Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores), y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el



artº3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm.4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

**2º.-** Desestimar la solicitud formulada por Dª. Sagrario Ganado López, toda vez que el inmueble, sito en la Calle Tornerías, 12, no se encuentra incluido en ninguno de los regímenes de protección definidos en el artículo 1.5 de la Ordenanza 1ª del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, según se hace constar en los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y Servicio de Licencias Urbanísticas.

**3º.-** Desestimar la solicitud formulada por Dª. Verónica Mª Hernández Adeva, toda vez que el inmueble, sito en la Calle Hospedería de San Bernardo, 7, 2ªA, no se encuentra incluido en ninguno de los regímenes de protección definidos en el artículo 1.5 de la Ordenanza 1ª del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, según se hace constar en los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y Servicio de Licencias Urbanísticas.

## **8. PROPOSICIONES.**

### **8.1. CONJUNTA PSOE-IU: EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE TELETECH.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras haber sido rechazada la transaccional presentada por el PP, tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 10 en contra (PP), **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

**PRIMERO.** Reprobar el comportamiento de la empresa Teletech que ha decidido arbitrariamente, de forma unilateralmente y sin previo aviso, cesar su actividad en nuestro país y cerrar los cuatro centros que mantiene abiertos en España, entre ellos el ubicado en nuestra ciudad y que da empleo a 650 trabajadores.

**SEGUNDO.** Expresar nuestro rechazo a la recientemente aprobada reforma laboral que está abriendo el camino al despido fácil y barato de los cientos de trabajadores.

**TERCERO.** Exigir a las autoridades laborales, a la Ministra de Trabajo y a la Presidenta de Castilla-La Mancha, que intervengan en este conflicto para salvaguardar los derechos de los trabajadores y urgentemente abrir cauces de negociación con Teletech y Vodafone, que permitan la continuidad en nuestra ciudad de los servicios que hoy se prestan en el centro de Teletech de Toledo, mediante la subrogación, la internalización, o cualquier fórmula que garantice la continuidad en el empleo.

**CUARTO.** Respaldar desde el Ayuntamiento de Toledo, dentro de sus competencias, cuantas iniciativas adopten los trabajadores y sus representantes, así como el resto de administraciones públicas, con el propósito de conseguir la continuidad de los puestos de trabajo de la empresa Teletech en su centro de Toledo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate, el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, manifestando que: Para quienes tenemos muy claro que al estar aquí sentados no somos ni más ni menos que representantes de los ciudadanos, en este caso de los vecinos de Toledo, más allá de las competencias, de lo corresponda a una u otra administración, éste es también nuestro problema. Por eso desde el minuto cero el Alcalde de nuestra ciudad se ocupó y se preocupó de esta cuestión y por eso también hoy el Grupo Municipal del Partido Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida hemos suscrito y traído a este Pleno la proposición que nos ocupa. Como bien es sabido, la compañía multinacional Teletech, que opera en el sector del marketing telefónico y ofrece servicios de gestión de clientes, de forma sorpresiva, arbitraria y sin que previamente hubiera realizado ningún tipo de comunicación a los representantes de los trabajadores, el pasado día 10 anunciaba a través de la prensa su decisión de suspender su actividad en España y cerrar los cuatro centros que mantiene en nuestro país, entre ellos el localizado en Toledo y que da trabajo, da empleo a 650 trabajadores, la inmensa mayoría de nuestra ciudad. Este mismo lunes Teletech presentaba también ante la Autoridad Laboral el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción de los contratos fijos y tenía previsto también comunicar el fin de obra al resto de trabajadores de sus cuatro centros en España, con una plantilla total de 1.500 empleados. Todo ello de acuerdo con la nueva legislación laboral, fruto de la recientemente aprobada reforma laboral, que desde su entrada en vigor no ha hecho en nuestro país sino facilitar y abaratar el despido de cientos de trabajadores. Nos encontramos por tanto ante un conflicto laboral que si de por sí es importante porque afecta a personas, a trabajadores, a familias, desde el punto de vista estrictamente cuantitativo afecta a uno de los principales centros de trabajo no sólo de Toledo sino de toda la comunidad autónoma y que de consumarse las intenciones de deslocalización de la empresa supondría, como decía antes, la pérdida de 650 puestos de trabajo en nuestra ciudad. Sin duda un duro golpe, probablemente el más duro golpe de los recibidos por la sociedad toledana en los últimos años en el tejido laboral y también en la economía local. Las administraciones con competencias en la materia, el Ministerio de Trabajo y el Gobierno de Castilla-La Mancha, y de manera directa la Ministra y la Presidenta de la región, puesto que de lo que se trata es de preservar la continuidad del empleo y garantizar los puestos de trabajo, no pueden, como hemos escuchado en algunos ámbitos, limitarse a cumplir sus obligaciones en materia laboral o simplemente exigir el cumplimiento de la normativa laboral a las empresas, faltaría más, tienen que dar, y esto es lo importante, un paso más y abrir cuanto antes negociaciones directas con Teletech, con Vodafone para defender y garantizar que los servicios que hoy se prestan en el centro de Teletech en Toledo permanezcan aquí y que mediante la subrogación, la internalización, o cualquier otra fórmula, se garantice la continuidad en el empleo. Hoy, después de haber mantenido desde la Alcaldía y los

propios sindicatos contactos y reuniones también con otras administraciones, pero fundamentalmente con la empresa, hoy tenemos, podemos tener localizado un rayo de luz, un rayo de esperanza en el que tenemos que preservar todos, y buscar explotar esa posible línea para que la fórmula vaya en la línea de que ese empleo permanezca en la ciudad. Hay fórmulas, insisto, y se están negociando. Por todo eso, por todas estas cuestiones que les he planteado, desde el Grupo de Izquierda Unida, desde el Grupo Socialista, impulsado fundamentalmente por la Alcaldía y esperamos que merezca el acuerdo, la consideración de todos, proponemos a este Pleno: En primer lugar, no podría ser de otra manera, reprobar el comportamiento de la empresa Teletech que ha decidido arbitrariamente, de forma unilateralmente y sin previo aviso, cesar su actividad en nuestro país y cerrar los cuatro centros de trabajo que hasta ahora permanecían abiertos, y de manera especial, y como antes decía, el ubicado en nuestra ciudad y que da empleo a 650 trabajadores. En segundo lugar, expresar nuestro rechazo a la recientemente aprobada reforma laboral que está abriendo el camino al despido fácil y al despido barato de cientos de trabajadores, y en el sector que nos ocupa está precipitando la deslocalización de cientos de puestos de trabajo, ya lo ha hecho de 30.000 de los 80.000, según las fuentes de los propios sindicatos, que hasta ahora había en el sector, y según todos los aspectos, según efectivamente todos los indicios, este fenómeno se va a precipitar con esa reforma laboral que no hace sino facilitar el despido y abaratar también el despido. Pedimos también exigir a las autoridades laborales, a la Ministra de Trabajo y a la Presidenta de Castilla-La Mancha, que intervengan en este conflicto para salvaguardar los derechos de los trabajadores y urgentemente, porque esto sí es urgente, puesto que hay abierta en paralelo una negociación de la empresa Teletech con los propios trabajadores, y el tiempo en estos momentos es un tesoro que no podemos perder, y urgentemente, decía, abrir, tanto por parte del Ministerio de Trabajo, por parte del Ministerio de Industria y por parte fundamentalmente de la Presidenta de nuestra Comunidad Autónoma, que además de ser Presidenta de la Comunidad Autónoma y por ser este conflicto, como ella misma decía, un conflicto que va más allá de Castilla-La Mancha, ella también tiene responsabilidades más allá de Castilla-La Mancha, y esas responsabilidades que afortunadamente, insisto, ella tiene y van más allá de Castilla-La Mancha, las tiene que utilizar para intervenir ante el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Industria y abrir esos cauces de negociación con Teletech, con Vodafone que permitan fundamentalmente la continuidad de estos servicios en la ciudad de Toledo. Y planteamos también, por último, respaldar desde el Ayuntamiento de Toledo, como no podría ser de otra manera, cuantas iniciativas adopten los trabajadores y sus representantes, así como el resto administraciones públicas, con el propósito de conseguir esa continuidad en el empleo. Este es el momento de cerrar filas, de más allá de la discrepancia puntual que puede existir y es lógico que exista, que más allá de la diferencia política, este es el momento, decía, de buscar el acuerdo, de arrimar el hombro, de dejar de repetir, como papagayos, lo que les dicen que tienen que decir. Hoy tenemos que ponernos todos, absolutamente todos, la camiseta de los trabajadores de Teletech y la camiseta de Toledo.

Ante los aplausos producidos por el público asistente, el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** señala que: Entendiendo como entiendo el estado de ánimo, compréndanme, tengo que indicarles que la legislación prohíbe la manifestación de cualquier estado de opinión, ni en aplausos ni en lo contrario tampoco.

Para concluir con su intervención el **SR. GUIJARRO RABADÁN** prosigue de esta forma: Para todos luchar, trabajar, para garantizar que los servicios que hoy se prestan en el centro de Teletech de Toledo permanezcan aquí mediante cualquier fórmula y en definitiva, de lo que se trata, se garantice la continuidad en el empleo.

Acto seguido interviene el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, expresando lo que sigue: Políticas injustas, políticas injustas, inútiles, ineficaces; Gobierno injusto, inútil, ineficaz. Capítulo 2, "Aló, Presidente". En primer lugar queremos darle las gracias a la Sra. Cospedal, Secretaria General del Partido Popular, por crear 650 nuevos desempleos en la ciudad de Toledo. Ya saben (sí puedo decir eso porque es muy evidente), ya saben, especialmente los que votaron al Partido Popular, y donde quería decir empleo, quiero decir desempleo. Gracias a la Sra. Cospedal y a su reforma laboral, la del Partido Popular. La reforma laboral es despido libre y gratuito, la reforma laboral acelera la deslocalización de nuestras empresas. Deslocalización, es más difícil pronunciarlo que hacerlo, sobre todo para algunos. Deslocalización que significa lo siguiente: vengo y cobro, hago negocio y me voy. ¿Me voy? No, no me voy, pero me llevo el trabajo. Eso sí, el negocio le dejo aquí y sigo cobrando. La reforma laboral del Partido Popular es buena, bonita y barata para Teletech. ¡Pobrecitos los de Teletech!, tenían tantas dificultades que, bueno, aceptamos pagarles el local con dinero público. Se tuvo que aceptar, tuvieron que aceptar una disminución de la plantilla hace apenas tres años. Pobrecitos Teletech. Y ahora, claro, quieren ganar más todavía. Parece que se les hace poco sus ganancias porque van ganando dinero, pero quieren ganar más y además pueden ganar más, porque evidentemente cuentan con una explotación de mano de obra en los países de América Latina, en algunos paraísos laborales, paraísos laborales y tienen por tanto una mayor explotación de la mano de obra, de momento. Porque si ustedes siguen en el Gobierno pronto veremos como las empresas se vienen de Costa Rica, del Salvador aquí porque resulta que aquí será más fácil explotar todavía a la mano de obra. Efecto boomerang. Eso es la globalización. ¡Pobrecito Teletech, pobrecito las compañías de telefonía móvil! Datos de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones: ingresos totales, porque claro Teletech no se nos olvida que trabaja para Vodafone, creo que también para MoviStar y en el sector, como digo, de las telecomunicaciones. Ingresos totales del sector en millones de euros: servicios minoristas, 31.540 millones en el año 2011; servicios mayoristas, 6.410 millones de euros; total, los ingresos totales del sector en nuestro país han sido en 2011 37.950 millones de euros. ¡Pobrecitos los operadores de este país! Año 2009, 2010, 2011, también lo pueden ver ustedes en el Mercado Nacional de Telecomunicaciones, ahí está muy fácil encontrar la información, Sra. Manzanaro, ahí es muy fácil encontrarla. Telefónica de España: 2009, 11.400 millones; 2010, 10.700 millones; 2011, 9.900 millones. MoviStar: 8.900, 8.500, 7.700. Vodafone: 6.500, 6.081, 5.600 millones de ingresos totales por operadores. ¡Pobrecitos!, parece que se les hace poco, pero ganan, ganan dinero, fíjate si ganan tanto dinero que se permiten el lujo de pagarles a algunos la vivienda, como nos hemos enterado estos días que MoviStar le va a pagar la vivienda al "holgazán" porque ya sabemos que en todas las colmenas hay una reina madre, hay un holgazán. Un holgazán que ha recibido dinero público, pagado por el Partido Popular, para llevárselo a los otros paraísos caribeños, los fiscales. Mientras algunos con el dinero público se van a Belice, otros favorecen que las empresas se vayan a Costa Rica.

Mientras unos tienen "Vacaciones en el Mar", otros tienen vacaciones en el paro. Esa es la política inútil e injusta para la mayoría de este país, ésta es la política del Partido Popular. Y la solución es bien fácil y le corresponde al Gobierno de este país, y es simplemente "aló, soy el Presidente de este país". Y no puede ser que cuando ustedes están facturando miles de millones, 37.000 millones de euros en este país, se lleven las empresas a otro. Si ustedes facturan en España, emplean en España y si ustedes cierran centros de trabajo aquí habrá que pensarles, habrá que pensar en cerrarles la licencia, si hacen negocio aquí tienen que emplear aquí. Y eso le corresponde al Sr. Rajoy. Claro, y tenemos también ejemplos de que se puede hacer y se hace, pero bah, yo también tengo muchas dudas de que el Sr. Rajoy vaya a coger el teléfono y vaya a decirle a Vodafone, a MoviStar o a Telefónica que "nasti de plasti", que no se consiente el continuar con esta venta del país que ustedes están haciendo. Yo tengo muy pocas dudas, espero que el Gobierno, y se lo pido, se lo pedimos desde Izquierda Unida encarecidamente, que retomen esta situación y la resuelvan. Pero tengo muchas dudas porque ya sabemos cuál es el patriotismo del Partido Popular, ustedes gastan un patriotismo de muñequera, pero en realidad lo que están haciendo es despelotando a este país para seducir a los mercados, a los inversores, ustedes hacen un patriotismo de muñequera, como hacía nuestra heroína Arantxa Sánchez Vicario, mucha muñequera española, pero el dinero para Andorra. Esa es su visión del país que tienen. Yo dudo, espero equivocarme y desde luego no tendremos ninguna duda en reconocer si llega a ser así, eh, nuestro error y que nos hayamos equivocado con el Sr. Rajoy, pero yo tengo muchas dudas vistos los antecedentes, porque ya sabemos que el Partido Popular del Sr. Rajoy nacionaliza las pérdidas y privatiza las ganancias. En fin, simplemente hacer una breve referencia, primero decir que queremos volver a manifestar nuestra solidaridad y nuestro apoyo a los trabajadores y que, como hemos dicho, esperemos también verlos a partir de las ocho y media en esa manifestación. Por otro lado, tengo que hacer una referencia a lo que ustedes nos han presentado a última hora, deprisa y corriendo, y aprovecho también, Sr. Gamarra, para decirle que por suerte, yo lo considero por suerte, he pasado por la educación pública y sé leer, y sé leer, y sé leer las actas de lo que vota usted en las Comisiones de Hacienda. Usted se abstuvo el otro día en la reducción de la asignación a grupos municipales y tuvo que venir, tengo aquí el acta, ahora si quiere ahora se lo enseño, pero parece ser y yo tengo también la certeza de que posiblemente usted no sepa leer, no sé si fue a la pública o a la privada, pero que usted se abstuvo en la votación y tuvo que venir su portavoz, su jefa, y rectificarle. Eso es así y está escrito. Y ahora me encuentro, nos encontramos con esta transaccional y la verdad es que no doy crédito a algunas cosas. Mira, las peleas que tengan ustedes con el partido, con el Sr. Emiliano García-Page o con el Sr. Barreda, con el Partido Socialista es problema suyo, no nos incumbe aquí en este Pleno, así que creo que está de más que nos presenten aquí una moción para decir que "reprobar la actuación del anterior Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha". No, se trata de pedirle y es lo que le hacemos que al Gobierno actual de la Sra. Cospedal y el Sr. Rajoy actúen. A nosotros ya lo que hizo el Sr. Barreda ya no tiene importancia, ya no tiene importancia. Pero vamos, el Sr. Barreda hizo el Quixote Crea y vosotros habéis metido dos millones, o sea, ¿a mí qué me estáis contando del Sr. Barreda, qué me estáis contando del Sr. Barreda? Y luego hay otra cuestión, "ante tal circunstancia este Ayuntamiento quiere mostrar su solidaridad con los trabajadores de la empresa", lo vamos a hacer, "y expresar su apoyo a cuantas acciones puedan

desarrollar las distintas administraciones públicas". Un poco de rigor y de seriedad, ¿cómo que "puedan"? Si lo más fácil es que no hagan nada, como no hacen nada en otra serie de cosas, nada más que para pagar a la banca. Y después un mínimo de rigor, es que si ustedes quieren que les aprobemos esto lo mínimo es que tenían que habernos informado de las gestiones que ha hecho el Gobierno, pero, insisto, yo lo único que he oído a los responsables del Partido Popular con este asunto es el discurso cansino de nuevo, de "la herencia de Barreda", de..., ya está bien, hombre, ya está bien. Asuman ustedes sus competencias y sus responsabilidades. Y si no las quieren por nosotros que no sea, váyanse a sus casas que no les necesitamos para resolver la situación, ni la de Teletech ni la crisis de este país, así que si no asumen responsabilidades por nosotros no lo hagan. La Sra. Cospedal por nosotros que no lo haga, que se quede en Madrid todos los días y que se ahorre los kilómetros de ir y venir todos los días, no hace falta que se quede en Castilla-La Mancha, ni ella ni el Sr. Rajoy. Ahora, eso sí, si el Sr. Rajoy hace algo y lo hace con éxito no se preocupe que desde luego nosotros no vamos a tener ningún problema en reconocer sus méritos, pero, como he dicho al principio, hasta ahora el Gobierno del Partido Popular y del Sr. Rajoy lo único que han demostrado es que son injustos, inútiles e ineficaces.

Toma la palabra la **SRA. ARCOS ROMERO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, quien enuncia que: Dos observaciones quería hacer antes de leer la enmienda que hemos presentado esta tarde. Una de ellas es que nosotros, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Toledo, no vamos a dar respuesta a ninguna de las descalificaciones ni observaciones, ni responsabilidades que han arrojado ustedes sobre el Partido Popular esta tarde sobre este tema. Y no lo vamos a hacer exclusivamente por respeto al dolor que sienten ahora mismo las 650 personas, las 650 familias que han sido despedidas de esta empresa. Por un lado esto. Por otro lado decirles que desde el minuto uno el Grupo Popular del Ayuntamiento de Toledo les ha ofrecido una propuesta conjunta, un mensaje único, una propuesta de apoyo, de solidaridad con los 650 trabajadores despedidos que ustedes han rechazado, y en el último momento hemos tratado de que ustedes nos admitieran una enmienda que también ha sido excluida de este Pleno y que recoge nuestra postura. Y entonces me gustaría dar lectura a esta enmienda. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, Portavoz del Grupo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, en nombre y representación del mismo, en virtud de lo establecido por el artículo 79 del Reglamento Orgánico del Pleno, vengo a presentar la siguiente enmienda a la proposición conjunta de los Grupos Municipales del PSOE e Izquierda Unida en defensa de los trabajadores de Teletech que quedaría con el siguiente texto: La compañía multinacional Teletech que opera en el sector del marketing telefónico y ofrece servicios de gestión de clientes, anunciaba el pasado día 10 de julio a través de la prensa su decisión de suspender la actividad en España y cerrar los cuatro centros que mantiene en nuestro país, entre ellos el localizado en Toledo y que da empleo a 650 trabajadores. Ese mismo lunes Teletech presentaba ante la autoridad laboral el expediente de regulación de empleo, ERE, de extinción de los contratos fijos y tenía previsto, según anuncio facilitado, comunicar el fin de obra al resto de trabajadores de sus centros en España con una plantilla compuesta por unos 1.500 trabajadores. Nos encontramos, por tanto, ante una situación laboral que en términos cuantitativos afecta a uno de los principales centros de trabajo de Toledo y que de consumarse las intenciones de deslocalización de la empresa, supondría la pérdida de 600 puestos de trabajo en nuestra ciudad. Sin duda un duro golpe para

cientos de personas y para la economía local. Ante tal circunstancia este Ayuntamiento quiere mostrar su solidaridad con los trabajadores de la empresa y expresar su apoyo a cuantas acciones puedan desarrollar las distintas administraciones públicas con competencia en la materia, para defensa del empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Repito, para la defensa del empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Por todo ello quienes suscriben presentan para su aprobación la siguiente proposición: instar a la empresa Teletech a revisar su decisión de cesar su actividad en nuestro país y cerrar el centro de trabajo que mantiene en nuestra ciudad, y que da empleo a 650 trabajadores. Segundo, expresar nuestra solidaridad con todos los trabajadores, nuestra solidaridad con todos los trabajadores del referido centro de trabajo y mostrar nuestra disposición para trabajar en todo momento, desde nuestra competencia, en todas aquellas actuaciones que pueden beneficiar a los mismos. Tercero, mostrar nuestro apoyo a las autoridades laborales y a las administrativas competentes en sus actuaciones tendentes al mantenimiento de los puestos de trabajo, al mantenimiento de los puestos de trabajo, así como en su defensa de los derechos de los trabajadores. Cuarto, reprobar la actuación del anterior Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que otorgó subvenciones públicas a empresas sin exigir las debidas garantías, para el mantenimiento de los puestos de trabajo ni la permanencia ni estabilidad de las empresas subvencionadas, provocando que empresas como Teletech hayan recibido ayuda pública y ahora no tengan obligación alguna de mantenimiento de su actividad empresarial. Respalda desde el Ayuntamiento de Toledo, dentro de sus competencias, cuantas iniciativas adopten los trabajadores y sus representantes, así como el resto de las administraciones públicas con el propósito de conseguir la continuidad de los puestos de trabajo de la empresa Teletech en su centro de Toledo. Esta es nuestra postura que no es otra que la del apoyo total a los trabajadores de Teletech. Pero, además el Grupo Popular no quiere y no va entrar en este asunto a ninguna confrontación porque no queremos politizar un tema tan lamentable y tan doloroso, y por esta razón lo haremos exclusivamente por respeto a cada una de las 650 personas que han perdido su puesto de trabajo en esta empresa estos días. Sólo hacer unas observaciones: las condiciones de despido de los 20 días por año fueron fijadas por la reforma laboral de Zapatero y son las que van a recibir de hacerse efectivo el despido estos trabajadores.

Cerrando el debate el **SR. GUIJARRO RABADÁN** declara que: Comenzaba usted su intervención renunciando, decía, a hacer mención a las descalificaciones que desde esta parte le hemos lanzado, y yo la verdad lo lamento, porque quisiera que hubiera hecho usted mención a esas descalificaciones. En ningún momento, absolutamente en ningún momento, he dirigido ninguna descalificación ni al Grupo Popular ni a los cargos públicos del Partido Popular. Creo que quienes aquí están pueden dar fe de ello. Cuando se presenta, se formula una enmienda, bueno, esto realmente no sé cómo llamarlo, tampoco es una enmienda, han reproducido ustedes una serie de textos que son coincidentes con la exposición de motivos que hemos hecho nosotros en la parte que se refiere a relatar lo que ha ocurrido y luego, efectivamente, han introducido ustedes tres o cuatro cuestiones que no son menores, sino de calado, y tres o cuatro cuestiones con las que lo único que hacen es confundir, enredar y, fundamentalmente dinamitar, y romper cualquier posibilidad de acuerdo y de consenso. Y yo sinceramente lo lamento porque terminaba la intervención diciendo que puede haber, y es lógico y legítimo,

discrepancias, diferencias políticas, pero hay cuestiones que van más allá de la política en sentido estricto, en sentido partidario, que deberían ser suficientes como para hacernos unir nuestros votos y nuestras fuerzas, y mantener el empleo de los trabajadores de Teletech creo que es la cuestión fundamental. Pero, mire usted, nosotros en nuestra proposición solamente utilizábamos en una ocasión la palabra reprobar y lo hacíamos para reprobar a Teletech, a la empresa, por su comportamiento, ustedes sorprendentemente no reprueban a quien ha creado el problema, que es Teletech, sino que reprueban al anterior Gobierno de Castilla-La Mancha. Esto ya..., ¿de qué guindo se han caído ustedes? ¡Esto es una barbaridad! El anterior Gobierno de Castilla-La Mancha que probablemente cometió muchos errores y perdió las elecciones, otros lo que han hecho ha sido mentir mucho y ganar las elecciones, el anterior Gobierno de Castilla-La Mancha hace más de quince años trajo una empresa a Toledo, Airtel, y ha permanecido durante quince años, como consecuencia de la flexibilidad de la negociación y del acuerdo para que así fuera. Y este Gobierno, el actual, y si hay que reprobar a alguien sería más razonable reprobar a quien durante un año lo único que ha hecho ha sido que la empresa se vaya, y ustedes quieren dar la vuelta al mundo, no reprobar a Teletech, no reprobar al Gobierno que lleva un año en el ejercicio de sus responsabilidades y reprobar al Gobierno anterior. Pero bueno, ¿qué acuerdo buscan ustedes? Ninguno, quieren dinamitar el acuerdo. Allá ustedes con su responsabilidad. Y ustedes hacen mención o, mejor dicho, suprimen otra parte también sustancial, cuando nos referimos a las autoridades laborales y nos referimos al Ministerio de Trabajo y a la Presidenta de Castilla-La Mancha lo hacemos para exigir que intervengan en el conflicto, pero, ojo, utilizamos la palabra exigir y que intervengan en el conflicto para mediar y negociar, y buscar salidas porque hasta ahora lo que han dicho los responsables del Gobierno de Castilla-La Mancha nos deja en la más absoluta de las dudas. Empezó el Portavoz, Sr. Leandro Esteban, por cierto, Consejero de Empleo hasta hace cuatro días, y de esto algo debe saber, decía que "el Gobierno de Castilla-La Mancha se iba a limitar sus obligaciones en materia legal", faltaría menos, "y a exigir el cumplimiento de la normativa laboral a la empresa", pues hombre, cuidado si no le exigen el cumplimiento de la normativa laboral. Y la Presidenta Cospedal ayer mismo dijo "la decisión sobre Teletech va más allá de la Junta". Es evidente que ante esta indefinición, que ante esta falta de compromiso demos un paso más y en nuestra proposición exijamos a las autoridades laborales, a la Presidenta de Castilla-La Mancha, que además de ser Presidenta de Castilla-La Mancha y, en este caso como ella decía, su responsabilidad afortunadamente, o al menos así debería de ser para nosotros, va más allá de Castilla-La Mancha, puesto que es la número dos del partido que gobierna en España, exigirla que intervenga, que haga uso de esa fuerza, de ese poder que le han dado los ciudadanos para negociar, para pactar, para implicar al Ministerio de Trabajo, para implicar al Ministerio de Industria, porque esas son dos piezas fundamentales para buscar una solución y todavía existe en este conflicto, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Trabajo, y esa pieza la tiene que mover la Sra. Cospedal, la tiene que mover la Sra. Cospedal. E insisto, difícilmente podemos aprobar lo que ustedes dicen y, a todo esto, uno escucha y ve comportamientos, actitudes y reacciones de algunos dirigentes del Partido Popular como, por ejemplo, nada más y nada menos que la Consejera de Empleo donde acusa al Alcalde de que busca la foto, de que en fin, no sé qué, no sé cuántas. Y digo yo ¿qué ha hecho el Ayuntamiento y qué ha hecho el Alcalde de Toledo para que les moleste tanto, qué habrá hecho? Pues no ha hecho ni más ni menos que desde el minuto cero interesarse por el asunto y conocer el



problema, y para ello convocó y citó al comité de empresa de Teletech para reunirse con ellos. Hoy lo ha hecho por segunda vez. ¿Qué ha hecho el Alcalde de Toledo? Ponerse en contacto con la administración competente, llamar al Alcalde a la Consejera de Empleo para explicarle la situación, para darle posibles vías de negociación, para sumar y unir fuerzas en definitiva. ¿Y qué ha hecho el Alcalde de Toledo que les preocupa tanto? Actuar, moverse, ¿cómo? Reuniéndose hasta dos veces con Vodafone. Eso les molesta, les preocupa. ¿Qué ha hecho el Alcalde de Toledo que tanto les preocupa? Seguir la evolución de la situación, estar en contacto permanente día sí y día también con el comité de empresa de Teletech. ¿Y qué ha hecho el Alcalde de Toledo y qué va a seguir haciendo con la Junta, con el Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Industria, con los trabajadores de Teletech, con el Partido Popular, con Izquierda Unida, con quien quiera sumarse a esta causa? Porque ésta es nuestra causa, la de Toledo y la de los trabajadores de Teletech el Alcalde de Toledo, en todo momento, ha mostrado su disposición total y su determinación absoluta para ayudar, para apoyar y para buscar una solución. De eso se trata y si somos muchos, a ser posible todos los que hoy votamos esta proposición, sin duda, estaremos más cerca de la solución final, de la solución definitiva que todos buscamos.

Seguidamente el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** dirige las siguientes palabras: Antes de proceder a la votación simplemente quiero decirles a todos ustedes y sobre todo a los ciudadanos que nos puedan escuchar a través de los medios de comunicación, obviamente a quienes nos acompañan, que independientemente del debate político, independientemente de la opinión de cada partido político, me van a permitir, me voy a rogar esa representatividad, que todas las gestiones que he acordado hacer con el comité de empresa, salgan bien o no salgan, las voy a hacer en nombre de todos los toledanos y todas las toledanas, hayan votado a quién hayan votado, porque es que estoy convencidísimo de que no hay nadie en la calle que no esté solidarizándose, sintiendo el dolor de los trabajadores e intentando de buena fe que se arregle, sabiendo que no es fácil. Por tanto, independientemente del debate y del resultado de las votaciones, lo advierto para que quede muy claro y que no me pueda llevar luego un disgusto en este sentido, que cuando haga gestiones las haré ante unas administraciones y desde luego ante las empresas en nombre de todo el mundo, porque creo que todo el mundo lo comparte.

## **8.2. IU: CONTRA LOS RECORTES DEL GOBIERNO ESTATAL.**

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 10 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1.** Mostrar el rechazo de la Corporación Local al ataque sin precedentes que el Gobierno central pretende llevar a cabo contra los ciudadanos mediante una batería de duros recortes, cuya aplicación conducirá a un mayor empobrecimiento de las familias españolas así como al aumento del desempleo y de la exclusión social.

2. Instar al Gobierno central a la retirada de estas injustas medidas o, en su defecto, a someter su posible aprobación a la celebración de un referéndum vinculante, dada la trascendencia y el profundo impacto que su puesta en marcha va a provocar en el conjunto de la población.
3. Denunciar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que antepone el pago de la deuda generada por la banca a la prestación de servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación o los servicios sociales.
4. Apoyar cuantas movilizaciones y acciones se convoquen por parte de organizaciones sociales, sindicales, políticas y ciudadanas al objeto de propiciar la rectificación del Gobierno en esta materia.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, expone lo siguiente: Inútiles, ineficaces, injustas. Capítulo 3, capítulo 3: "los chuches o las chuches para la niña de Rajoy". "¡Han subido el IVA los de los chuches!". Efectivamente, ahora los han vuelto a subir. Les hemos dejado como obsequio al Grupo Municipal Popular una bolsa de chuches, creo que todavía no va el IVA nuevo, y (pues cuídate porque bueno creo que en la sanidad privada no tenéis problema, si no el que vaya a la pública que se cuide) y las chuches con el nuevo IVA (van unas coca-colas, van unas coca-colas a ver si eso estimula a la Sra. Cospedal a acelerar los procedimientos para las posibilidades de crear algún empleo, que lo haga, que lo haga). Proposición de rechazo a los nuevos recortes aprobados por el Gobierno y de respaldo a las movilizaciones para lograr su retirada, vamos deprisita a ver si nos da tiempo ir a la de hoy que esperemos que sea la primera de muchas y contundentes: El pasado 11 de julio el presidente del Gobierno de España expuso en las Cortes Generales el contenido del mayor recorte de derechos económicos, sociales y políticos de la etapa democrática en nuestro país. Con ello asumió las condiciones que la reciente cumbre europea impuso a España tras un rescate a la banca que se ha producido por la actuación temeraria y negligente de sus directivos en la última década, a rebufo de un modelo económico impulsado por los gobiernos de turno de distinto color político. Entendemos que este nuevo paquete de medidas supone otro avance en la pérdida de las conquistas sociales logradas tras largos años de lucha y conflictos. Los cambios de los últimos tiempos, como el aumento de la edad de jubilación o la flexibilización del mercado laboral, están desmantelando el esfuerzo de unas generaciones que además de por la Democracia, lucharon por la igualdad. Conlleva además el deterioro de la justicia social, condenando a cientos de miles de personas a un retroceso económico del que tardarán años en recuperarse: La subida del IVA, un impuesto directo y que grava igual a todos independientemente de su capacidad económica, se impone de nuevo mientras las grandes empresas y las rentas del capital disfrutan de uno de los tipos más bajos de toda Europa. En España las grandes fortunas y empresas pagan poco, los asalariados, pequeños y medianos empresarios pagamos mucho. La liberalización de horarios supone un verdadero atentado a los derechos laborales de autónomos y comerciantes, y la imposibilidad de conciliar la vida familiar y laboral de un colectivo que sufre en primer término la política de austeridad y recorte del gasto público. Una

liberalización que supone más ventajas de los grandes distribuidores, muchos de ellos además extranjeros, frente al pequeño comercio de cercanía. La rebaja del subsidio del desempleo es otra muestra de la estrategia de presionar a los sectores más débiles de la sociedad para salvar un sistema sostenido por una banca que ha demostrado su incompetencia. La revisión de las pensiones demuestra de nuevo la incapacidad del Estado para dar respuesta al derecho a disfrutar de una vejez en condiciones dignas, saludables y con protección social. La nueva ola de privatizaciones que se anuncia supone desprenderse de los servicios públicos sin garantizar su prestación. Esta medida se enmarca en la estrategia planificada por el Partido Popular de acabar con la estructura de la Administración y deteriorar la imagen de lo público con el único objetivo de fragmentarlo y venderlo al mejor postor. La nueva bajada de sueldos a los funcionarios, vendida como un recorte de la paga extra de Navidad, es una nueva agresión a la función pública y supone hacer pagar a quienes nada han tenido que ver con la crisis. La supresión de concejales a costa de reforzar las diputaciones, hará de España un país intervenido, rescatado, más desigual y menos democrático. Se suprimen concejales en municipios pequeños en los que los ediles suponen un coste irrisorio o nulo, dando un nuevo golpe a la proporcionalidad electoral y dificultando la entrada de fuerzas minoritarias, de la alternativa. Todo, reforzando a unas entidades, las diputaciones, cuyos representantes se eligen de forma indirecta y no responden ante la ciudadanía pues no es ésta quién los elige. En Izquierda Unida pensamos que la inmensa mayoría de estas medidas son injustas (alguna simplemente antidemocráticas, como la reducción de los ayuntamientos) y que demuestran que el Partido Popular quiere gestionar la crisis apretando los cinturones de los más débiles. Creemos además que constituyen en su conjunto un suicidio económico, cuya aplicación acarrea más crisis, más paro, más sufrimiento para la población y también más déficit allí donde se han desarrollado, sólo basta con ver los ejemplos, los casos de Portugal o Grecia. Desde Izquierda Unida apostamos por implementar otro tipo de alternativas para reactivar la economía: Destinar más esfuerzos y recursos a combatir el fraude y la economía sumergida. Según la agrupación de técnicos de Hacienda, por esta vía se obtendrían 63.000 millones de euros, precisamente el equivalente a la cuantía que el Gobierno espera recaudar con su plan. Subir, Izquierda Unida apuesta por subir el IRPF en los tramos de mayores rentas. Crear un tramo más en el Impuesto de Sociedades para grandes empresas. Acabar con las SICAV (auténtico paraíso fiscal interior sólo accesible para los muy ricos). Izquierda Unida quiere establecer una tasa sobre las transacciones financieras que frene los movimientos especulativos a corto plazo. Despenalizar fiscalmente las energías renovables. Son las medidas que propone Izquierda Unida. Por todo ello, proponemos a este Pleno: Mostrar el rechazo de la Corporación Local al ataque sin precedentes que el Gobierno Central pretende llevar a cabo contra los ciudadanos, mediante una batería de duros recortes cuya aplicación conducirá a un mayor empobrecimiento de las familias españolas, así como al aumento del desempleo y de la exclusión social. Instar al Gobierno Central a la retirada de estas injustas medidas o, en su defecto, someter su posible aprobación a la celebración de un referéndum vinculante, dada la trascendencia y el profundo impacto que su puesta en marcha va a provocar en el conjunto de la población. Denunciar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que antepone el pago de la deuda generada por la banca a la prestación de servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación o los servicios sociales. Apoyar cuantas movilizaciones y acciones se convoquen por parte de organizaciones sociales, sindicales, políticas y ciudadanas al objeto de

propiciar la rectificación del Gobierno en esta materia. A lo largo de esta tarde les he dicho que el Partido Popular roba a los pobres, yo me considero un pobre, eh, soy de la clase baja, yo soy, no, por suerte no me falta de nada, pero sigo siendo la clase baja, yo soy clase baja. Y les he dicho que ustedes roban a los pobres y se lo entregan a los ricos y ahora se lo voy a demostrar, y no es que lo diga Izquierda Unida, Gestha (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda), tampoco creo que esté por ahí el Sr. Molina, pero bueno, no, no se sabe, dice Gestha, Gestha defiende que la partida más equitativa para asegurar el cumplimiento del déficit del 3% del PIB, comprometido para el ejercicio 2013, sería la creación de un nuevo tipo impositivo del 35% en el Impuesto de Sociedades para bases imponibles a partir del millón de euros de facturación que son declaradas, sobre todo por las grandes empresas que superan 45.000.000 en ventas. Según los técnicos, esta única medida permitiría recaudar 13.943 millones de euros adicionales durante el próximo año, frente a los 5.800 millones de euros anuales que aportarían la subida de dos puntos en el IVA. El Sr. Viçent Navarro, economista, porque hay economistas que dicen que hay alternativa, "el fraude fiscal representa una cifra, 89.000 millones de euros, muy elevada y que el Estado deja de ingresar año tras año. Es uno de los fraudes fiscales más elevados de la Unión Europea y también de la OCDE. Por otra parte, España es el país que tiene menos inspectores de Hacienda en relación a la población tributaria. Hay un inspector por cada 1.600 contribuyentes, tres veces inferior a la media de los países de la OCDE y cinco veces inferior a Francia y Alemania. El fraude es, el fraude es, pues, un problema grave. Ahora bien, otro dato de gran relevancia es que tal el fraude fiscal se concentra en un sector muy pequeño de la población: las grandes fortunas y las grandes empresas que facturan más de 150 millones de euros al año, fraude fiscal que se realiza a través de la banca, la institución más importante que lo canaliza hacia los países fiscales, es decir, países donde prácticamente no pagan impuestos, como Belice. En España además uno de los instrumentos que más utilizan tales paraísos fiscales son las 3.113 sociedades de inversión de capital variable, conocidas como las SICAV, que gestionan un patrimonio de 26.154 millones de euros. De todo esto resulta que los ricos y los súper ricos apenas pagan impuestos en España. El sistema de tributación es profundamente injusto. El 44% de los ingresos al Estado procede de los Impuestos de la Renta de las Personas Físicas, de los cuales, el 83% de la recaudación se basa sobre las rentas del trabajo, es decir, la población que trabaja y está en nómina. Un 32% de los ingresos del Estado procede de los Impuestos sobre el Valor Añadido, el IVA, que se basa en el consumo y es profundamente regresivo, lo cual quiere decir que las clases populares", que no del Partido Popular, "pagan mucho más que los ricos y los súper ricos. Es, pues, una enorme frivolidad el argumento de que España ha alcanzado su límite en cuanto a gastos, pues el país no da para más". Las mentiras del Partido Popular. "Si en España la carga impositiva total", no la nuestra, la de los que ustedes defienden, "fuera como en Suecia generaría al Estado Español 200.000 millones de euros, 200.000 millones. Ahí está el quid de la cuestión: los que tendrían que pagar más, mucho más de lo que pagan no son el ciudadano normal y corriente, sino el 10% de la población, los ricos y los súper ricos, que tienen un enorme poder político y mediático en el país". Ese 10%, esa minoría del 10% a la que ustedes protegen frente a la gran mayoría. Y para terminar, vuelvo a la Gestha, 63.000 millones. Si es que lo tienen puesto en su página muy facilito, solamente hay que saber leer y querer, claro, y tener voluntad política. Recaudación anual adicional de 63.809 millones, nuevo tipo del 35% en el

Impuesto de Sociedades para beneficios a partir de un millón de euros, recaudación adicional 13.943 millones, reducción de la economía sumergida en 10 puntos, una economía sumergida que ustedes consienten y que es consentir la competencia desleal hacia muchos empresarios que cumplen con sus obligaciones. Ustedes dicen también proteger al empresario, pues les están poniendo a los que cumplen más dificultades frente a los defraudadores. La reducción de la economía sumergida en 10 puntos supondría una recaudación anual adicional de 38.577 millones de euros, impuesto sobre la riqueza 3.399 millones, prohibición de las operaciones en corto contra la deuda pública 1.400 millones, restricciones al sistema de módulos, SICAV, tipo de la renta de ahorro y ganancias patrimoniales especulativas 1.490 millones, impuestos a las transacciones financieras 5.000 millones, total 63.809 millones. Evidentemente ustedes no van a tocar a ese 10%, ustedes no van a tocar a los ricos, a súper ricos, pero nosotros sí lo haremos y evidentemente hay alternativa, una alternativa de la que ustedes no forman parte de ella y por tanto son ustedes parte del problema, no parte de la solución. Y termino diciendo, como empecé, la conclusión es que ustedes, señores del Partido Popular, sobran. Preguntaba anteriormente el Sr. Guijarro que "de qué guindo se había caído el Partido Popular", del guindo del que se ha caído el Partido Popular es Goldman Sachs.

En segundo lugar, la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, enuncia que: La demagogia a la que he asistido en la tarde de hoy ha llegado hasta el punto que es capaz usted de decir que usted es pobre, pero nosotros no, cuando ganamos exactamente lo mismo. Pero esto es así. Miren, como llevan ustedes toda la legislatura, lo que llevamos de legislatura, hablando de lo mismo, lástima, lástima. No, ganamos lo mismo nosotros, usted y yo. Como llevamos toda la legislatura, lleva usted hablando toda la legislatura exactamente lo mismo no voy a extenderme mucho más de lo que le he dicho durante estos últimos meses, pero sí que le voy a dar simplemente unos datos, unos datos para que les quede claro que la situación está porque no queda otra manera de hacerlo. Cuando llega el Partido Popular al Gobierno resulta que lo que era de una forma era de otra muchísimo peor y donde el déficit era del 6% resulta que era del 8,5, y donde teníamos una deuda baja tenemos, nos encontramos con una deuda de casi 700.000 millones de euros y que pagamos 30.000 millones de euros al año sólo en intereses. Que nos encontramos con millones, millones de desempleados, con un 22% de desempleo, que nos cuestan todos los años más de 30.000 millones de euros al año en pago de prestaciones, que debemos al exterior 970.000 millones de euros. Esta es la situación con la que se encuentra el Partido Popular cuando llega en diciembre al Gobierno de España. Y yo creo que otra cosa no podremos ser, pero claros hemos sido hasta la saciedad. No se ha podido elegir entre lo malo y lo bueno. Y no lo digo yo, lo dijo el Presidente Rajoy el otro día. Se ha tenido que elegir entre lo malo y lo peor. Y decimos lo que le llevo diciendo ya meses, estoy absolutamente convencida de que las medidas que se están tomando por parte del Gobierno, pese a que son duras y pese a que obviamente no nos gustan, van a funcionar y además es que sé que van a funcionar porque tenemos experiencia política en resolver problemas en España de este calado, como cuando llegó Aznar al Gobierno y como cuando salimos. Ahora la situación es muchísimo peor, pero estoy absolutamente convencida de que sabremos defenderlo y que sabremos hacerlo exactamente igual de bien, y además estamos haciendo todo lo necesario para sacar a España de la crisis, como nos lo pidieron los ciudadanos, ni más ni menos que como nos lo pidieron los ciudadanos. Pero yo, en lugar de dar ciertos

datos, lo que sí voy a hacer es una cosa, no les voy a consentir más en este Pleno ni al PSOE ni a Izquierda Unida que nos vengan a dar lecciones de cómo gobernar, porque usted, Sr. Aurelio San Emeterio, ustedes aparte de hacer un ejercicio de demagogia fantástica, la única cosa que han gestionado en este Ayuntamiento de Toledo ha sido la Empresa Municipal de la Vivienda durante la legislatura anterior. Y no quiere que hablemos si quiere hoy de cómo dejaron ustedes la Empresa Municipal de la Vivienda o si quieren al Partido Socialista le podemos recordar cómo gestiona cuando está gestionando las administraciones públicas. Yo sé que a ustedes no les gustan las medidas que estamos tomando, pero si quieren a lo mejor gobernamos como gobernaban ustedes. Y ahora que somos también medio corte regional, lástima que se hayan salido, pero ya que ustedes tienen tanto el tema, con el tema regional, si quieren hablamos de cómo gestionaba el Partido Socialista cuando gestionaba Castilla-La Mancha o, por ejemplo, les puedo contar pues las últimas noticias que es lo que pasaba, por ejemplo, en el ente público de Radio Televisión Castilla-La Mancha, que se gastaron, por ejemplo, 276.240 euros en informes que no han aparecido o informes encargados a la Universidad Rey Juan Carlos I por 100.000 euros y que no se han hecho. Esa es la forma de gobernar que tiene el Partido Socialista y ésta es la forma de gobernar que quieren que tomemos los del Partido Popular. O, si quieren, podemos hacer una cosa, podemos seguir haciendo casetas de diseño en el hospital, gastarnos el dinero de los castellano-manchegos en merchandising que estaba escondido en naves industriales, podemos dar dinero a subvenciones para hacer películas que no se han llegado ni siquiera a ver a estas alturas años y años después o, si quieren, podemos hacer una cosa, podemos gobernar como gobiernan ustedes a nivel autonómico, mandando mensajitos para instigar a su gente a que vayan a las manifestaciones. Si quieren gobernamos así. Lo que yo sé es que ustedes se gastan el dinero y nosotros gestionamos las miserias que ustedes dejan. Lo que yo sé es que con ustedes, lo que hacen es, más cierto que nunca, lo que decía Margaret Thatcher, aquello de que "la política socialista se acaba cuando se acaba el dinero público". Eso es la forma que ustedes tienen de gobernar y la diferencia con la que tenemos nosotros. La que tenemos nosotros es de valentía, la de asumir las consecuencias de lo que han hecho otros, de dar la cara y sobre todo de decir las cosas como son, y dando la cara y diciendo las verdades.

Para terminar, el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, expresa lo siguiente: Muy brevemente por parte del Grupo Socialista, anuncio en primer lugar el voto favorable del Grupo Socialista a esta proposición, más allá de algunas matizaciones y de algunas cuestiones en las que pues lógicamente no estamos de acuerdo, pero la propuesta de resolución la vamos a suscribir. Sra. Alonso, llegados a este punto yo creo que se les agotan los argumentos. Mire usted, ni herencia ni desconocimiento. En el último debate electoral televisado a todos los españoles, que batió todos los récords de audiencia y que probablemente, estoy seguro, fue determinante para que muchos españoles decidieran el sentido de su voto, el Sr. Mariano Rajoy fue claro y después de relatar todo tipo de males, de la deuda que nos aquejaba, del déficit, del paro concluyó afirmando "la situación es insostenible y yo lo puedo arreglar". Luego, desconocimiento ninguno y herencia... ¡ya está bien! La situación que recibieron que era mala, es cierto, pero en un año de Gobierno del Partido Popular en Castilla-La Mancha y en ocho meses de Gobierno del Partido Popular en España hoy la situación es peor, infinitamente peor. Y es peor, no por casualidad, no porque los

astros se hayan conjurado, es peor porque el Partido Popular ha gobernado y en el ejercicio del gobierno ha tomado decisiones, decisiones erróneas. Y sus errores, que han sido muchos en poco tiempo en España y en Castilla-La Mancha, sus errores han convertido una situación difícil, en una situación imposible, rematadamente imposible. Y por eso hoy, no es casualidad, en Castilla-La Mancha y en España somos más pobres, tenemos menos y peores servicios públicos. No hay nada más que ver cómo están dejando la sanidad, la educación y los servicios sociales, y si no salgan a la calle y pregunten a éstos que según ustedes, siguiendo consignas de los móviles del Partido Socialista, se echan a la calle en sus pueblos porque cierran los centros de salud, salen a las carreteras porque cierran los colegios públicos de los pueblos. Hoy, en definitiva, somos más pobres, tenemos menos y peores servicios públicos, y hay más paro en España y en Castilla-La Mancha. Y eso no es fruto ni de la casualidad ni de la herencia recibida. Eso es consecuencia de un año de Gobierno en Castilla-La Mancha y de ocho meses de Gobierno del Partido Popular en España, y en ese tiempo no han estado cruzados de brazos, faltaría más, han gobernado y han tomado decisiones, pero decisiones erróneas. Y si todo esto, de por sí, es grave probablemente desde el punto de vista democrático lo más grave, Sra. Alonso, es que han mentido y lo han hecho a sabiendas, han cometido un verdadero fraude electoral. Decía el Sr. Rajoy, Presidente del Gobierno, "yo, lo que no llevo en mi programa, no lo hago". Pues bien, ocho meses después la conclusión es evidente, mintió para engañar a los votantes. Subida del IVA, una de esas del paquete al que se refería el Sr. San Emeterio: "la subida del IVA es el sablazo que el mal gobernante le pega a sus compatriotas", Rajoy, refiriéndose al Partido Socialista el 14 de marzo del 2010. Rajoy hace unos días anunciaba en el Parlamento la subida del IVA, el general pasaba del 18 al 21 y el reducido del 8 al 10. Prestaciones por desempleo: el Sr. Mariano Rajoy, "yo no voy a modificar el seguro por desempleo", lo decía el 7 de noviembre del 2011. El Sr. Rajoy en el Parlamento reduce la prestación por desempleo del 60 al 50%. Ayuda a los bancos, "yo", decía el Sr. Rajoy, "por supuesto, no pienso dar un solo euro de dinero público". Surge la crisis de Bankia en la que ustedes alguna responsabilidad tendrán, no hay nada más que ver el staff de los directivos, hasta 23.000 millones de euros van a poner al servicio de los bancos, eso sí, después de haber dicho que eran 4.500, luego 7.500 y al final 23.000. Eso quien dijo que "yo, por supuesto, no pienso dar un solo euro de dinero público". Copago sanitario-farmacéutico, "aquí de lo que se trata es de garantizar una sanidad gratuita y de calidad", Sr. Rajoy hace unos días. La sanidad pública en España ha dejado de ser gratuita, se ha implantado el copago sanitario, el copago farmacéutico y, por primera vez en España, los pensionistas tienen que pagar por sus medicinas, más de 400 medicinas de uso común tendrán que ser pagadas en su totalidad por los pacientes. Ayuda a los dependientes, "debemos mejorar la situación de las personas dependientes" decía el Sr. Rajoy, sabiendo como estaba la situación, me imagino, porque tampoco era un ignorante. Pues bien, el Sr. Rajoy, nada más tomar posesión, lo primero que hizo fue paralizar la aplicación de la Ley de Dependencia a nuevos beneficiarios y ahora, recientemente, recortar las prestaciones de quienes ya están recibiendo prestaciones. Pensiones, no se escapa nada, "yo voy a mantener el poder adquisitivo de las pensiones". Pues bien, con una mano subía el 1% a los pensionistas, pero con otra les ha subido los impuestos, les ha impuesto el copago farmacéutico y el pago íntegro de medicinas habituales a 424 que antes quedaban exentas, y ahora también, por supuesto, los pensionistas, como el resto de los ciudadanos, tendrán que hacer frente a la subida también del IVA.

Educación, "le voy a meter la tijera a todo salvo a la educación". Acaba de recortar 3.000 millones de euros a la educación. Y no seguiré, los empleados públicos, etc., etc., etc. Y lo más lamentable de todo esto ¿y todos estos nuevos sacrificios para qué sirven? Pues el propio Mariano Rajoy nos ha dado la respuesta ya que ha dicho que el paro va a seguir aumentando y ya que ha dicho también que en los próximos tres años seguiremos también en recesión. Luego, sólo tienen una agenda y esa agenda solamente tiene escrita una palabra "recortes", recortes para aplicar, que ya es grave, y recortes para obligar a otras administraciones a que apliquen también. Y nos hemos referido a ello a lo largo de la tarde en este mismo Ayuntamiento. Recortes presupuestarios, recortes de rentas salariales, subiendo el IRPF o suprimiendo la paga de Navidad, recortes de los derechos de los trabajadores como la reforma laboral que abarata el despido y lo facilita. Están llevando, en definitiva, a la economía, con estas medidas y con las que han adoptado en el último año en Castilla-La Mancha y en los ocho meses últimos en España, están llevando a la economía, les decía, a un círculo vicioso y sin posibilidad de salida: más despidos, menos empleo, menos salarios, menos consumo, menos crecimiento y menos empleo. Señores concejales del Partido Popular, hagan ustedes lo que quieran, voten lo que quieran, actúen aquí como simples papagayos, y perdón si les ofendo, que no sé sino repetir lo que otros les dicen que hagan y digan. Pero, desde el Grupo Socialista, hoy frente a esta proposición nos vamos a oponer, por las razones que antes les he dado, y vamos a pedir al Partido Popular y a ustedes se lo pedimos también, en la medida en que tengan alguna influencia o algún poder dentro de esa organización, vamos a pedir al Partido Popular que cambie y que rectifique, no por nada sino fundamentalmente por el bien de España y de los españoles.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los concejales presentes, se somete a votación los siguientes puntos
--

#### **9. APROBACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO COMPLEMENTARIA CON CARGO AL MECANISMO EXTRAORDINARIO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES, PREVISTO EN EL REAL DECRETO-LEY 4/2012 DE 24 DE FEBRERO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, de fecha 19 de julio de 2012.
- Informe del Gabinete Técnico de Estudios Económicos-Financieros, de fecha 19 de julio de 2012.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº2.802, de fecha 19 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (12 PSOE y 10 PP) y 2 en contra (IU), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

**Primero:** Aprobar la operación de préstamo excepcional derivada del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, cuyas



condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden PRE/773/2012, de 16 de abril, son básicamente las siguientes:

- a) Importe: 75.583,11 euros.
- b) Plazo. Un máximo de 10 años con 2 años de carencia en la amortización de principal.
- c) Tipo de interés, 5,939% inicial. Revisable de acuerdo con el coste de financiación del Tesoro Público a los plazos señalados más un margen máximo de 115 puntos básicos al que se añadirá un margen de intermediación de un máximo de 30 puntos básicos. La operación se formalizará con aquella entidad que comunique el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por medio del Instituto de Crédito Oficial.

**Segundo:** Facultar, indistintamente al Alcalde-Presidente y a la Vicealcaldesa y Concejala Delegada de Hacienda tan ampliamente, como en derecho fuera necesario para la formalización de la operación de préstamo y la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la ejecución del presente acuerdo.

#### **10. RENUNCIA DE LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN A PARTE DE SUS RETRIBUCIONES ANUALES.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 18 de julio de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aceptar la renuncia de los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Toledo a una catorceava parte de sus retribuciones anuales para ajustarse al Real Decreto-Ley de referencia.

#### **11. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE JUNIO DEL 2012 AL 6 DE JULIO DEL 2012.**

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 11 de junio del 2012 al 6 de julio de 2012, numeradas correlativamente desde el **nº 01549/2012**, al **nº 01871/2012**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

**12.DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 4 DE JULIO DEL 2012.**

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período del **13 de junio del 2012** al **4 de julio de 2012**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintitrés Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

**13.RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.